CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA NO. ML-MIC-073 DE 2024

CONCEPTO DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En el municipio de Labranzagrande – Boyacá, el día doce (12) de diciembre de 2024 y actuando de conformidad con lo establecido en el cronograma de la convocatoria pública de mínima cuantía No. ML-MIC-073 DE 2024, cuyo objeto es REALIZAR SUMINISTRO DE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE AMPLIFICACIÓN DEL EQUIPO DE SONIDO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ, conforme al procedimiento establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2, del Decreto 1082 de 2015, se procede a emitir concepto de recomendación del comité evaluador.

Así las cosas, una vez verificados el contenido de la propuesta económica, la propuesta técnica y los requisitos habilitantes, de la oferta presentada por el oferente habilitado, YEISON HERNANDO CASTRO PLAZAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.081.046 de Sogamoso, actuando como persona natural con NIT. 74.081.046-4, se determina:

CONCLUSIÓN:

El Comité evaluador determina que la propuesta técnica presentada por YEISON HERNANDO CASTRO PLAZAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.081.046 de Sogamoso, actuando como persona natural con NIT. 74.081.046-4, cumple con los requisitos económicos, técnicos y habilitantes y por ende es viable y favorable para el municipio de Labranzagrande, por ser la del menor precio ofertado.

Por lo anterior el comité evaluador recomienda al señor alcalde, adjudicar y celebrar el contrato derivado de esta convocatoria por la suma de **VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M. CTE. ($22.000.000,00)**; al oferente YEISON HERNANDO CASTRO PLAZAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.081.046 de Sogamoso, actuando como persona natural con NIT. 74.081.046-4

Se deja constancia por quienes en ella intervienen.
(Original firmado)

SANDRA LILIANA NIÑO MORALES	**WILSON ARIEL WILCHEZ MARTINEZ**
Secretaria de Planeación	**Tesorero**